

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE APERTURA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Expediente : 0078-2024 (CONTR 2024 575957)

Título: SERVICIO DE TRANSPORTE Y MONTAJE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “DEL GRECO A GOYA. OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ESPAÑOL EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO” (4 DICIEMBRE 2024 – 16 MARZO 2025) .

Localidad (código NUTs): SEVILLA – ES618

Presupuesto de licitación (IVA incluido): 185.747,10€

Anualidades:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2024	148.597,68 €	1600044109/G/45D/63909/00 2021000172
2025	37.149,42 €	1600044109/G/45D/63909/00 2021000172

Fuente Financiación: Autofinanciada

Con fecha de 5 de junio de 2024, mediante memoria justificativa formulada por el Museo de Bellas Artes, se plantea la necesidad contratar el servicio de transporte y montaje de las obras de la exposición temporal “DEL GRECO A GOYA. OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ESPAÑOL EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO” (4 DICIEMBRE 2024 – 16 MARZO 2025) .

Con fecha de 26 de junio de 2024, por parte del Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura y Deporte se dicta resolución de inicio del expediente de contratación.

Con fecha 8 y 22 de julio de 2024, conforme al artículo 122.7 de la LCSP, se emiten por parte de la Asesoría Jurídica de esta Consejería informes preceptivos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (informes AJ-CTCD 2024/106 y AJ-CTCD 2024/120).

Con fecha 20 de agosto de 2024, por la Intervención en la Consejería se emite informe de fiscalización de conformidad por el que se contabiliza documento 0100034682 y número de expediente GIRO CONT/2024/0121973329 por importe de 185.747,10 €.

Por otro lado, el artículo 117 de la LCSP dispone que una vez completado el expediente, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.



O'NEILL ORUETA MARIA ESPERANZA - 27289009S O'NEILL ORUETA		25/08/2024 10:04:47	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw18F56WB9DEr9Ha120T8NJd1jy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Asimismo, de acuerdo con los artículos 122 y 124 de la LCSP, se procederá a la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas antes de la licitación del contrato.

A la vista del estado de tramitación del expediente de contratación, conforme al citado artículo 117 de la LCSP, en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO. La aprobación del expediente de contratación para la realización del SERVICIO DE TRANSPORTE Y MONTAJE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “DEL GRECO A GOYA. OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ESPAÑOL EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO” (4 DICIEMBRE 2024 – 16 MARZO 2025).

SEGUNDO.- La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- La aprobación del gasto.

CUARTO.- La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de LCSP, y tramitación ORDINARIA.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE
(P.D. art. 12, Orden de 4/11/2016, BOJA n.º 226 de 24/11/2016.)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
(Por vacante art. 3.4 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto)

LA VICECONSEJERA

O'NEILL ORUETA MARIA ESPERANZA - 27289009S O'NEILL ORUETA		25/08/2024 10:04:47	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw18F56WB9DEr9Ha120T8NJd1jy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	